

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. IV. Pág. 55520

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41345 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 480/2013, en el que figura como deudor Integral Limtay, S.L. con CIF B95277406, ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 26 de septiembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130059401-1